

# Banco de Chile

## ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

De conformidad a lo estipulado en las Bases de Licitación Pública de las Pólizas Colectivas de Seguros de Incendio, Sismo y Adicionales e Incendio y Adicionales para Créditos Hipotecarios de Banco de Chile, el día 22 de abril de 2026, en la Notaría Pública de Santiago de doña María Pilar Gutiérrez Rivera se procedió a la recepción y apertura de las ofertas presentadas. Las compañías oferentes y la Tasa de Prima Mensual ofertada para cada una de las coberturas licitadas se contienen en los siguientes cuadros:

| SEGURO DE INCENDIO, SISMO Y ADICIONALES  |                       |
|--|-----------------------|
| COMPAÑÍA   | Tasa de Prima Mensual |
| BCI SEGUROS GENERALES S.A. (40%), en coaseguro con HDI SEGUROS S.A. (30%) y FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A. (30%)   | 0,019157%             |
| SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. (57%), en coaseguro con ZURICH CHILE SEGUROS GENERALES S.A. (30%) y MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A. (13%) | 0,020218%             |

| SEGURO DE INCENDIO Y ADICIONALES                                 |                       |
|--|-----------------------|
| COMPAÑÍA   | Tasa de Prima Mensual |
| BCI SEGUROS GENERALES S.A.                                       | 0,007049%             |
| COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. | 0,006574%             |
| RENTA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES S.A.                         | 0,006665%             |
| SOUTHBRIDGE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.                   | 0,006891%             |
| HDI SEGUROS S.A.   | 0,008294%             |

En mérito de lo anterior y de conformidad el artículo 40 del DFL N° 251 de 1931 y la Norma de Carácter General N° 469 de la Comisión para el Mercado Financiero se adjudicó: (i) la licitación del seguro de Incendio, Sismo y Adicionales a **BCI SEGUROS GENERALES S.A. HDI SEGUROS S.A. y FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.**, quienes ofertaron en coaseguro (en 40%, 30% y 30% respectivamente) la menor Tasa de Prima Mensual ascendente a **0,019157%** la que incluye la comisión del corredor de seguros Banchile Corredores de Seguros Limitada de un 1,00%; y (ii) la licitación de los seguros de Incendio y Adicionales a **COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.** quien ofertó la menor Tasa de Prima Mensual, ascendente a **0,006574%** la que incluye la comisión del corredor de seguros Banchile Corredores de Seguros Limitada de un 1,00%

**Banco de Chile**